



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2017- 2018"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Vitarte,

15 MAY 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 158 - 2018-DIR.UGEL 06/ J. AGEBRE

SEÑORES(AS):

Directores(as) de las Instituciones Educativas del Nivel Inicial públicas de la UGEL N°06.

Presente.-

ASUNTO : Implementación de los talleres de profundización en los criterios e instrumentos de evaluación del Desempeño Docente – Tramo II

REF. : Oficio Múltiple N°042-2018/MINEDU/VMGP/DIGEDD

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo (a), a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y a la vez hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación ha programado en coordinación con el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, en cumplimiento a los documentos de referencia el "TALLER DE PROFUNDIZACIÓN EN LOS CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE", dirigido a los profesores del nivel inicial sujetos a la evaluación ordinaria del desempeño docente en el tramo II – 2018, la misma que se realizara, a partir de la inscripción en los referidos talleres, del 16 al 28 de Mayo del presente a través del aplicativo dispuesto en el portal web del MINEDU.

En tal sentido, usted deberá garantizar la inscripción de todos sus docentes sujetos a evaluación de Desempeño Docente Tramo II, bajo responsabilidad funcional.

Sin otro particular le reitero las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Maria Milagros Alejandrina Ramirez Baca

Dra. MARIA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL N° 06 – VITARTE



MMARB/DIR.UGEL 06
AMRB/J.AGEBRE
JBMG/EEI